

LA SIGNIFICACION DEL TRANSVASE EN NUESTRA POLITICA HIDRAULICA (*)

Por JOSE GONZALEZ PAZ

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Dr. en Ciencias Económicas.
Catedrático de Economía.

Tras de hacer una interesante exposición de los antecedentes de los transvases y de hacer constar que la política hidráulica es realmente un conjunto de doctrina elaborada por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y que éste del Tajó-Segura es el que más se identifica con la idea de transvase de Lorenzo Pardo, pasa el autor a esbozar el orden de magnitud de las inversiones que han de ser precisas para realizar esta ingente obra y del gran esfuerzo que ello supone para el país.

"El acueducto supone una inversión unitaria y un coste de explotación de tal magnitud, que no resulta permisible una actitud de espera, respecto a que la iniciativa privada realice la transformación final y utilice debidamente las aguas, actitud de las que hay graves ejemplos, en tiempos pasados, tanto por motivos de estructura de la propiedad de las tierras regables como por dificultades financieras para abordar la transformación privada del régimen de cultivos."

Esta llamada de atención y lo que se dice respecto a tarifas son los objetivos más importantes del presente artículo, ya que es indudable que al gran coste de esta obra hay que hacerle frente con los rendimientos del regadío.

En la época actual, en que la difusión de la ciencia económica ha introducido en el lenguaje vulgar los conceptos de política sectorial para definir la política económica a desarrollar respecto a determinadas actividades o a determinados recursos, no puede llamar la atención la expresión de política hidráulica. Cuando Costa y Gasset, a principio de siglo —recogiendo este último todo un conjunto de doctrina elaborada por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos—, lanzan a la opinión la fórmula y el concepto de "política hidráulica", ésta actúa como un revulsivo en la conciencia nacional sensibilizada por el desastre del 98.

El cierre definitivo de nuestros horizontes ultramarinos hace que volvamos la

(*) Se admiten comentarios sobre el presente artículo, que pueden remitirse a la Redacción de esta Revista, hasta el 31 de diciembre de 1970.

vista al viejo solar y se analicen las circunstancias que concurren en el mismo con criterios objetivos, lejos, por fin, de la hipérbole literaria. Ante los ojos que así miran se hace clara la imagen de una naturaleza extremosa en todas sus manifestaciones, que, en lo puramente geográfico, se concreta en una torturada orografía y una pluviometría anárquica, que, a su vez, se traduce en una sucesión permanente de sequías e inundaciones.

Uno de los más agudos pensadores de aquel tiempo, Unamuno, llegó a expresar sintéticamente que el problema de España era un problema de 600. Lo que cualquier comentarista de la actualidad sociológica podría tomar hoy como identificación de los efectos más recientes de la civilización del automóvil, era en Unamuno referencia a dos de los elementos clásicos: la tierra y el agua. Con clara perspicacia presentaba el sueño imposible de una España con 600 m. menos de altitud media y 600 mm. más de precipitación media anual, que, sin duda, hubiera encontrado a tiempo su Colbert, como lo tuvo Francia.

Pero el país era y es muy diferente. De los 230 mm. de precipitación anual en Almería a los 1 700 mm. de Pontevedra y los casi 2 000 de la sierra de Grazalema en la Baja Andalucía, hay todo un abanico pluviométrico, que deja a la mayor parte del territorio dentro de lo que se conoce como "España seca". La desigual repartición de las lluvias a lo largo del año, y su general concentración en períodos de tiempo cortos, hacen de nuestros ríos verdaderos torrentes sobre un substrato geológico frecuentemente deleznable, que se traduce en importantes arrastres capaces de asolar comarcas enteras.

No es preciso —por sabido— detenerse en una más amplia exposición, porque precisamente el Sureste tiene una dilatada historia al respecto. Baste decir que nuestra política hidráulica nace como respuesta al reto de la Naturaleza, para enmendarla, convirtiendo en ríos nuestros torrentes a través de una política de embalses, cuya ejecución nos sitúa, al respecto, en uno de los primeros puestos mundiales.

Aunque tal haya sido su efecto final, hay algo más concreto en los objetivos de tal política que el hecho puro y simple de la regulación. De modo separado o conjunto, los embalses se orientan a uno de los siguientes objetivos: riego, defensa contra inundaciones, producción de energía eléctrica y abastecimiento de aguas a poblaciones e industrias. Sólo actualmente se atisba un nuevo objetivo en orden a usos recreativos, mientras que podemos considerarnos ausentes de las necesidades de regulación para la navegación, precisamente por culpa de esos 600 m. de exceso de altitud de que hablaba Unamuno.

Sin embargo, la pura regulación constituye el substrato técnico de buena parte de la primera etapa de nuestra política hidráulica, al traducir el pensamiento —quizá simplista—, de que lo primero que había de hacerse para aprovechar nuestros ríos era crearlos, lo que llevaba de la mano a la regulación. La secuencia clásica del planeamiento hidráulico se estructura, pues, en las siguientes etapas:

- 1.^a Conocimiento de los caudales y su irregularidad para fijar el nivel de regulación.
- 2.^a Análisis de la topografía para buscar una buena cerrada donde ubicar la presa, y un vaso lo suficientemente amplio para almacenar los excedentes temporales de caudal.

- 3.^a Investigación de las circunstancias geológicas desde el punto de vista del apoyo de la presa y de la impermeabilidad del vaso.
- 4.^a Estudio de las posibilidades de utilización para riego y para producción de energía.

Sólo los embalses destinados a abastecimiento o defensa contra inundaciones rompen en parte este esquema, al estar presente una necesidad indudable que fuerza la búsqueda de una solución concreta, como ocurrió con el abastecimiento a Madrid a mediados del pasado siglo.

Cabe decir, por tanto, que nuestra política hidráulica se desarrolla, en un principio, sobre la base de una primacía del planteamiento técnico, lo que convierte nuestros primeros planes de obras hidráulicas en poco más que un catálogo de posibilidades y potencialidades, en estudio y depuración permanentes y que, junto a la obra en construcción, incorpora los estudios y tanteos previos con mayor o menor profundidad de estudio.

Salvo casos muy concretos, cada cuenca y cada subcuenca constituye una unidad independiente y desconectada del resto. Comprobado el caudal y la posibilidad de vaso y de cerrada, la atención se orienta a la búsqueda y delimitación de la zona más próxima que puede regarse, si es que el embalse no tiene única y exclusivamente fines hidroeléctricos.

Centrándonos en los embalses para riego, éstos dibujan sobre el mapa una estructura hidráulica corpuscular, que —analizada con más detalle—, aparece integrada por la trilogía clásica de embalse, canal y zona de riego, mientras que, pronto, la interconexión de los aprovechamientos eléctricos de pie de presa superpone una estructura vertebrada, que, de esta forma indirecta, supera los compartimientos estancos de las cuencas fluviales.

Tímidamente —si nos limitamos al campo de las realidades y no al de los proyectos—, aparecen ejemplos de interconexión de vasos y caudales en que de modo más o menos directo dos ríos próximos colaboran, al ofrecer uno de ellos el caudal más abundante y el otro el vaso más amplio. Sólo dos ejemplos bastan para caracterizar esta etapa: el embalse de la Sotonera en la cuenca del Ebro y los de Entrepeñas y Buendía en la del Tajo, unidos estos dos últimos por un túnel de interconexión. Y hasta aparece luego algún ejemplo de paso de cuenca como el aprovechamiento del Zadorra, afluente del Ebro, transvasado al Cantábrico para producción de energía eléctrica, y ahora también para abastecer de agua a Bilbao.

Esta nueva realidad había sido hecha posible porque anteriormente se había producido una revolución en las ideas. El Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, más conocido por Plan Lorenzo Pardo, por el nombre del ilustre Ingeniero que lo dirigió, fue una anticipación a la época al incorporar dos elementos hasta entonces ausentes de la planificación hidráulica: un planteamiento económico general de los objetivos finales en materia de riego y una consideración unitaria de las posibilidades hidráulicas.

Lorenzo Pardo no llegó al transvase como expresión de una posibilidad técnica, ni como resultante de buscar solución a unas necesidades locales, sino porque estableció un plan sectorial de desarrollo económico, que, aunque referido tan sólo a la agricultura y encaminado básicamente hacia el comercio exterior, y todo ello en

orden tan sólo a la fijación de un plan de inversiones públicas en regadíos, supuso un adelanto no siempre bien comprendido respecto al nivel de planificación económica de su tiempo.

Con este Plan, pasa a ocupar el primer lugar la consideración de los objetivos de producción final, comparables con las posibilidades del mercado interior y exterior para llegar finalmente a la formulación de un programa de realizaciones técnicas, coherente con los mismos, en el que se esboza un orden de prelación suficientemente razonable y justificado para aquel momento.

La ruptura de compartimientos estancos, la superación de localismo que el Plan Lorenzo Pardo estableció, motivó, naturalmente, reacciones encontradas y propuestas en competencia. Unas exaltaron un "patriotismo hidrográfico", poniendo en competencia las posibilidades y ventajas de cada cuenca, por encima de lo que el Plan establecía; otras no siempre fueron plenamente objetivas, sino que tendían, como en el caso de los transvases, a defender principios de posesión quiritaria de las aguas locales y aun de la utilización de los cauces por los que las mismas discurrían.

No cabe duda de que el máximo "climax" del Plan lo aportaba el proyecto del transvase Tajo-Segura. Lo confirma el que sólo un tercio de siglo después se ha hecho posible la cristalización de la idea. La visión de anticipación de Lorenzo Pardo, que las circunstancias políticas hicieron entonces inoperante, se manifestó, en primer lugar, a este respecto, en la creación del Centro de Estudios Hidrográficos que, muerto en la convulsión de nuestra guerra, fue nuevamente recreado al inicio de la década de los 60.

El Centro reanudó la orientación hacia un análisis integral de posibilidades y necesidades hidráulicas, desde el punto de vista de una consideración conjunta de todas las cuencas, lo que permite identificar plenamente el desequilibrio hidráulico peninsular, como conjunto de desacoplamientos zonales entre posibilidades y necesidades a plazo medio. Tal desajuste resulta, ciertamente, plenamente vigente y actual en la zona del Sureste, que agotados sus propios recursos, ha de ser auxiliada por los procedentes de otras cuencas, donde existen importantes excedentes presentes y futuros.

El estudio del desequilibrio hidráulico peninsular enlaza perfectamente con el planteamiento técnico que en su día hiciera Lorenzo Pardo, pero aprovecha un mayor acopio de datos físicos, fruto de los años transcurridos. Utilizando un lenguaje económico podríamos decir que tal circunstancia se traduce en un mejor conocimiento de la oferta, identificada ésta por la cantidad y calidad de las aguas disponibles y su localización geográfica y, también, en un mejor conocimiento de la demanda, integrada por los usos consuntivos del agua presentes y futuros.

Estos últimos usos no son otros que los abastecimientos y los riegos. Estudiados los primeros por un Plan Nacional de Abastecimiento —que es, ante todo, un estudio de demanda—, el conocimiento de los posibles regadíos futuros tiene ya poco que ver con la antigua búsqueda de zonas regables localizadas, y se transforma en un análisis de potencialidades de la tierra en orden a su transformación a través de un conjunto, cada vez más amplio y preciso, de estudios de viabilidad económica.

Sobre la base de la tecnología actual y una visión que cubre, al menos, medio

siglo hacia el futuro —lo que nos mantiene dentro de un tratamiento científico de los problemas, sin invadir, por tanto, el campo de la profecía—, quedan claramente de manifiesto dos hechos principales:

- Que las cuencas del Sur, Guadalquivir, Júcar, Pirineo y Segura, son deficitarias y que es precisamente esta última la cuenca en que el déficit es mayor y más perentorio.
- Que es, precisamente en los excedentes del Ebro y del Tajo, donde radican las mayores posibilidades de corrección del desequilibrio hidráulico peninsular.

Los estudios de factibilidad técnica se concretan —al nivel actual de conocimientos— en tres esquemas principales:

- Esquema Ebro-Pirineo Oriental para dotar del agua precisa a la zona costera catalana, y, en especial, a la gran aglomeración urbana e industrial de Barcelona y su comarca.
- Esquema Ebro-Júcar-Segura, que supone una traslación Norte-Sur de los recursos de las cuencas litorales, sustituidos por aguas del Ebro y que, para esta zona del Sureste, se concreta en el proyecto de transvase Júcar-Segura, sirviendo, en primer lugar, a las cuencas comprendidas entre los ríos Serpis y Vilalopó.
- Esquema Tajo-Segura, que resucita, en forma casi idéntica, la idea de transvase de Lorenzo Pardo.

Son ya consideraciones económicas las que, sin lugar a dudas, conceden prioridad al aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, cuya concreción más relevante es el acueducto de unión entre dichas cuencas. El estudio económico realizado identifica también la oportunidad del proyecto por su indudable rentabilidad.

Es sobre esta base firme sobre la que asienta la decisión política de resolver el viejo problema de la red del Sureste, en cuya realidad todos estábamos de acuerdo y, por fin, se pone en marcha la máquina administrativa para hacer realidad los sueños, los anhelos y los trabajos de tantos hombres y de más de dos generaciones.

El 30 de julio de 1966 se ordena la redacción del anteproyecto; el 5 de febrero de 1968 se aprueba técnicamente, y se ordena que salga a información pública; el 2 de agosto del mismo año se aprueba el expediente de dicha información; el 2 de septiembre se aprueban los proyectos de ejecución del transvase; el 13 de septiembre el Consejo de Ministros aprueba el gasto y el comienzo de las obras, y en noviembre del mismo año éstas se inician, para estar terminadas, dentro de lo previsto, en el primer trimestre de 1972.

Atrás queda toda una serie, prácticamente desconocida, de estudios complementarios y alternativos. Recordaré tan sólo el de posibilidad técnica de un túnel de más de 200 Km. entre Bolarque y Talave, a profundidades comprendidas entre 200 y 400 m. que constituye el último reducto de combate del pensamiento tradicional de los regadíos con aguas rodadas, que, sin duda, reducen al mínimo los gastos vivos de explotación, pero que no siempre —como aquí ha quedado perfectamente

demostrado—, constituyen la solución más ventajosa desde el punto de vista económico.

El acueducto Tajo-Segura es, al respecto, la primera de las grandes obras hidráulicas, destinadas al riego, que rompe el mito de las aguas rodadas, puesto que, proyectado para transvasar 1 000 millones de metros cúbicos anuales, se inicia con la elevación en 260 m. de un caudal ciertamente importante: ni más ni menos que 33 m.³/seg., o sea, un verdadero río puesto en pie.

La traza del acueducto es perfectamente conocida en sus líneas generales:

- La elevación de Bolarque.
- El tramo posterior desde Altomira hasta el embalse de Alarcón en el Júcar.
- El tramo Júcar-Talave, con el importante túnel final de cruce de la sierra de Hellín, que con 31,5 Km. de longitud constituirá un récord entre todas las obras subterráneas de Europa Occidental, y con la central final de recuperación de energía.

En medio queda un conjunto de obras de pequeños embalses, un par de saltos de agua fluyente y una ingente serie de problemas constructivos, que se van resolviendo en los plazos previstos.

Quizá uno de los puntos de mayor controversia fue, en su momento, el paso de las aguas por el embalse de Alarcón. No cabe duda de que tal solución —finalmente adoptada— es ventajosa desde todos los puntos de vista. Si bien técnicamente podría haberse resuelto el paso del Tajo al Segura por un solo tramo de canal a través de la llanura manchega, económica y funcionalmente la solución Alarcón no ofrece lugar a dudas.

Tal solución ha permitido un importante ahorro en el costo del acueducto, una más favorable recuperación de energía y hace posible una mayor elasticidad de explotación. Pero, sobre todo, supone la interconexión de una cuenca excedentaria —la del Tajo—, con dos cuencas deficitarias —Júcar y Segura—, lo que, sin lugar a dudas, supone el logro de un mayor nivel de seguridad para los regadíos levantinos y la posibilidad de una mejor compensación de caudales en los casos de coincidencia de circunstancias hidrográficas desiguales en las mismas.

A la fecha de hoy, en que el sueño de redención del Sureste empieza a cristalizar en una realidad cierta, es preciso llamar la atención hacia lo que el transvase significa desde un punto de vista nacional. El coste de 6 500 millones de pesetas, aproximadamente, que representa tan sólo la obra del acueducto, es una pequeña parte, dentro de los casi 30 000 millones de inversión que precisa el proceso completo de transformación en regadío que dichas aguas comportan. Una mitad, más o menos, de dicha cifra viene a ser el montante total de las inversiones públicas previstas.

No ofrece, desde luego, duda alguna lo ineludible de las necesidades de agua en el Sureste, pero ello no puede hacer olvidar la magnitud del esfuerzo que el país está y va a seguir haciendo para resolver el problema. Sólo el coste del acueducto ofrece una cifra parangonable con la inversión media anual de la Dirección General de Obras Hidráulicas, en toda España, en la última etapa.

El transvase de 1 000 millones de metros cúbicos anuales al Segura —si bien en un primer periodo se limitará a la mitad— supone más que duplicar los recursos totales de la cuenca. Es disponer de otro río paralelo perfectamente regulado, con el que se abren nuevos horizontes y mejores oportunidades a una población actualmente constreñida por la falta de agua y que —como es bien sabido— había de buscarlos actualmente en otras tierras, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Con ser ello importante, quizá lo sea más, desde ciertos puntos de vista, que se trata de una operación altamente rentable para la economía nacional en su conjunto, por el rendimiento importante que a la misma aporta el hecho de suprimir el grave estrangulamiento que, a la economía de una región, imponía el efecto limitativo de un factor absolutamente escaso —el agua—, al tiempo que se desaprovechaba la productividad de otro factor natural altamente favorable —el clima—.

No ofrece duda la rentabilidad general del proyecto, pero menos aún la favorable repercusión del mismo en el aspecto económico-privado, para quienes han de ser los primeros y directos beneficiarios de las aguas del transvase. El Estado realiza un esfuerzo financiero muy importante, que si hoy se concreta en la construcción del acueducto, mañana lo será también en la distribución y aun, parcialmente, en la transformación final del secano al riego. Y todo este esfuerzo se traduce en unos costes que, naturalmente, deben ser cubiertos, en primer lugar, por los beneficiarios directos, puesto que el proyecto tiene, sobre todo, una justificación económica.

Importa, por ello, parar la atención en un aspecto que, hasta el presente, parece haber sido poco tenido en cuenta. Este aspecto no es otro que el del coste resultante para las aguas del transvase, sobre el que no está de más que hagamos unas ligeras puntualizaciones.

El esquema finalmente adoptado para el acueducto pone de manifiesto la existencia de tres componentes del coste final del agua:

- El consumo de energía eléctrica en elevaciones en cuanto no sea compensado por la recuperación de energía a lo largo del sistema, pero incrementado también con la pérdida de producción en la cuenca cedente.
- Los gastos de conservación y mantenimiento de dicho sistema.
- Las cargas financieras normales del capital, cualquiera que sea —pública o privada—, la procedencia del mismo.

Trabajando siempre sobre la base de transvasar 1 000 millones de metros cúbicos al año, recordaremos que al comenzar el acueducto, en Altomira, el agua lleva "invisiblemente disueltos" en la misma 800 millones de kW./h. de energía eléctrica, que dicho caudal hubiera producido en los saltos existentes sobre el río Tajo, a partir de Bolarque; y otros 900 millones realmente consumidos en la elevación de dicho volumen de agua. El agua, ya en el embalse de Talave, sólo ha devuelto 700 millones de kW./h. en los saltos del propio acueducto y en la central de pie de presa de Alarcón, por lo que siguen "en disolución" unos 1 000 millones de kW./h., que sólo en parte serán recuperables, dependiendo, en especial, del esquema técnico que finalmente se adopte.

Sin que las cifras que voy a dar tengan otro valor que el meramente orientativo,

sí creo que son suficientes para ofrecer un orden de magnitud suficientemente ilustrativo, con relación al nivel de los costes.

Supuesto un precio medio de 0,40 pesetas para el kW./h. y una carga de conservación e intereses del capital limitada a un 8 por 100 anual del montante de la inversión, se obtienen los siguientes costes aproximados para el metro cúbico de agua, de acuerdo con los datos de anteproyecto:

	<u>Ptas./m³</u>
Al inicio del acueducto en Altomira	0,81
A la entrada de las aguas en el embalse de Alarcón	0,95
A la salida de dicho embalse tras su turbinación	0,87
A la boca de entrada del túnel de Talave	0,95
En el embalse de Talave	0,87

Finalmente, el coste medio del agua en distribución, o sea, el coste al llegar a disposición del regante, resulta, según el estudio económico justificativo del anteproyecto del orden de 1,30 pesetas/m.³, habida cuenta de las pérdidas presumibles y de la distinta calidad de la energía consumida en las elevaciones y la producida o dejada de producir en los diversos saltos afectados.

Hablando también en grandes cifras, conviene señalar que la inversión total en transvase y distribución vendrá a ser de unos 15 000 millones de pesetas, la que en el supuesto de que todas las hectáreas fueran de nuevo regadío supondría una afectación aproximada de 150 000 pesetas/Ha. En definitiva, la hectárea transformada (incluso inversiones de preparación y transformación agrícola) puede resultar a un coste del orden de las 300 000 pesetas.

Es precisamente —como decía— la conjunción del agua con una climatología muy favorable para cultivos de calidad, lo que hace rentable la ampliación de los regadíos en el Sureste, a un coste que resultaría ciertamente prohibitivo en las zonas interiores, y lo que justifica, por tanto, el hecho del transvase.

Tal rentabilidad ha de ser, sin embargo, una rentabilidad cierta, efectiva y pronta en su obtención, si no se quieren echar por tierra las bases de justificación del proyecto. Cierto es que la tradicional red de agua de la región y la existencia de un alto nivel de conocimientos respecto a su utilización en el riego constituyen una garantía respecto al plazo de maduración de las inversiones, o sea, en orden a reducir el lapso de tiempo en que las aguas den el rendimiento físico previsto, pero, no obstante, pienso que la magnitud del esfuerzo colectivo ha de obligar a estructurar un sistema que favorezca tal reducción de plazos.

El acueducto supone una inversión unitaria y un coste de explotación de tal magnitud, que no resulta permisible una actitud de espera, respecto a que la iniciativa privada realice la transformación final y utilice debidamente las aguas, actitud de las que hay graves ejemplos, en tiempos pasados, tanto por motivos de estructura de la propiedad de las tierras regables como por dificultades financieras para abordar la transformación privada del régimen de cultivos.

Sin perjuicio del desarrollo concreto de la acción a realizar en el marco legal de las “grandes zonas regables”, un planteamiento económico del problema pone de manifiesto la ventaja que ofrece, al respecto, un régimen de tarificación de las

aguas de estructura binomia. Sin que ello quiera decir que tal sistema pueda estar ya en el espíritu de la Administración, no cabe duda de que técnicamente ofrecería grandes ventajas y facilitaría —si ello se juzga conveniente— el acoplamiento del precio del agua a un sistema de cooperación financiera a la inversión por parte de los beneficiarios directos.

Definidas en su momento las áreas concretas a regar, una tarifa binomia se estructuraría sobre la base de una cuota fija anual por unidad de superficie y una cuota variable en razón del consumo real de agua, preferible, desde luego —aunque ciertamente más complicada— que una imputación estimada en razón de los cultivos. Una tarificación de tal tipo resuelve el problema de estímulo a la transformación y un mejor aprovechamiento del agua.

Si el segundo punto es importante, lo es más, sin duda, la seguridad de que el importante esfuerzo hecho por todo el país, traduciendo un real espíritu de solidaridad nacional, no podría quedar anulado, en buena parte, por el retraso con que fuera produciéndose la transformación real. Una tarificación hecha sobre tal base —siempre que la parte fija fuera ciertamente importante respecto al coste total del agua utilizada— supondría además un factor coadyuvante a la redistribución de las tierras en aquellas áreas que actualmente puedan presentar una excesiva concentración.

Como juicio puramente personal, y siempre en la línea de dar una idea de magnitud, puede hacerse una cuenta muy simple sobre la base de que la tarifa media del agua cubra el coste medio de su puesta a disposición del regante. Supuesto un coste medio, hipotético, de 1,30 pesetas/m.³ y considerando una dotación media de 8 000 m.³/Ha.; un ejemplo de tarifa binomia podría ser el siguiente:

- Cuota fija, 6 000 pesetas/Ha.
- Cuota variable, 0,60 pesetas/m.³.

Para el usuario el coste del riego por hectárea resultaría:

$$6\ 000 + 0,60 \times 8\ 000 = 10\ 800 \text{ pesetas/Ha. regada}$$

cifra sensiblemente igual al producto:

$$8\ 000 \times 1,30 = 10\ 400 \text{ pesetas}$$

a que viene a resultar el coste del agua utilizada.

No creo que haya resultado ociosa esta digresión en el campo de las tarifas, porque ninguna región española es más consciente que el Sureste en que el agua para riego no es un don gratuito de la Naturaleza y que disponer de ella supone un coste de esfuerzos a través de generaciones, pero también un coste monetario al que ha de hacerse frente con los rendimientos del regadío.

No es aventurado afirmar que en los próximos años la atención de una buena parte del país va a estar centrada sobre esta gran experiencia iniciada con el

transvase, con ese gran acueducto que empieza a dibujarse sobre la Mancha como un tajo de esperanza sobre la piel de la España seca. Técnicamente el acueducto será, sin duda, una realización grandiosa, pero su fin no es su propia perfección, su fin está en la redención del Sureste, y esa es la obra que hoy se alza ante todos nosotros.

No creo que a nadie nos falte, llegado el momento, la decisión, el valor, la disciplina y el espíritu de servicio al bien común que la ocasión precisa.